



Impermeabilización total!

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE CHOVA DEL ECUADOR S. A. QUITO, 26 DE MARZO DEL 2014

En Quito, hoy 26 de marzo del 2014, en el Edificio la Suiza, ubicado en la Catalina Aldaz, N34-131, en el 4to piso, oficina 402, a las 10:00 horas, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía CHOVA DEL ECUADOR S.A.

Accionista	Capital Suscrito y Pagado USD	Acciones	%
Ramiro Sotomayor	391.000	391.000	10
Sonia Salvador	391.000	391.000	10
GESRSA S.A.	3'128.000	3'128.000	80
TOTAL	3'910.000	3'910.000	100

GESRSA S.A está representada por su Gerente General Ana María Sotomayor Salvador, además, están presentes el Ing. Javier Pozo, Gerente General de Chova del Ecuador, El Lic. Juan Pablo Sotomayor, Comisario Principal, el Ing. Ramiro Pinto representante de la firma de auditores externos Pinto y Garcés.

Por hallarse representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver el informe del Gerente General, Comisario y Auditores Externos de la compañía.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2013.
- 3.- Resolver sobre la distribución de los Beneficios Sociales.
- 4.- Resolver sobre la distribución de dividendos.
- 5.- Elección de Administradores, Comisario Principal y suplente de la compañía.
- 6.- Aumento de capital y reforma de estatutos sociales.

Preside la sesión su titular, el Ing. Ramiro Sotomayor y actúa como secretario, el Gerente General, Ing. Javier Pozo.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, en Sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer los puntos del orden del día acordado:

1.- Conocer el informe del Gerente General, Comisario y Auditores Externos de la compañía.- El Ing. Javier Pozo, Gerente General de la compañía da lectura a su informe que es aprobado por unanimidad. Es también aprobado su plan de inversiones por un monto de \$ 1'000.000,00, que será financiado con las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2013 a fin de acogerse a los beneficios tributarios definidos por la Ley de Régimen Tributario

Handwritten signatures and initials:
Javier Pozo
Ramiro Sotomayor



Quito: Km 1 vía a Pifo (Salgonqui)
Tel: (593)2 2330 567 / 2331 756

Guayaquil: Cdla. Naval Norte Mz. 5 V. 3

Interno Art. 37 y 38 de su reglamento. El Ing. Ramiro Pinto pone en conocimiento de los accionistas el informe de los Auditores Externos de la compañía el mismo que es aprobado. El Lic. Jun Pablo Sotomayor da lectura al informe de Comisario, el mismo que es aprobado.

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2013. Por intermedio de secretaría son leídos y puestos en conocimiento el Balance General, Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos financieros, los mismos que luego de varias deliberaciones, son aprobados.

3.- Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales. Toma la palabra el Ing. Ramiro Sotomayor y pone a consideración de los señores accionistas de la compañía que, de conformidad con los balances e informes financieros presentados en esta Junta, se tiene una utilidad contable antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta de USD \$ 1'878.226,46 . La participación a trabajadores equivalente al 15% de la cifra antes mencionada es \$ 281.733,97, luego de la conciliación tributaria llegamos a una base imponible para el cálculo de impuesto a la renta de \$ 1'659.700,66. Para el cálculo de impuesto a la renta se toma en cuenta lo aprobado en el numeral 1 de esta junta de una inversión de \$ 1'000.000,00. Por la reinversión de \$ 1'000.000,00 el 12% de impuesto a la renta es \$ 120.000,00 y la diferencia de esto es \$ 659.700,66 el 22% de impuesto a la renta es \$ 145.134,15 dólares, por lo que el total de impuesto a la renta es de 265.134,15. La utilidad neta es \$ 1'331.358,35. Se asigna a la cuenta Reserva Legal el valor de \$ 133.135,83, por lo que la utilidad de libre disponibilidad de los socios es \$ 1'198.222,51.

4. Resolver sobre la distribución de dividendos. Los accionistas deciden por unanimidad repartir entre los accionistas un dividendo de \$ 600.000,00 dólares, 198.222,51 de las utilidades del ejercicio fiscal 2013, y 401.777,49 de las utilidades acumuladas de años anteriores, para lo cual autorizan al Gerente General para que determine la fecha de pago de conformidad con la oportunidad y liquidez de la empresa.

5- Elección de Administradores, Comisario Principal y suplente de la compañía. Por estar vigente el nombramiento de Presidente y Gerente General, la Asamblea no toma decisión en contrario. Se designa al señor Juan Pablo Sotomayor como Comisario Principal, y a la señora Ana María Sotomayor MBA como Comisario Suplente para el ejercicio económico del año 2014, para lo cual autorizan a la Gerencia General otorgue los respectivos nombramientos. Se elige a la empresa Russell & Bedford como Auditores externos. Se delega al Presidente para que fije los honorarios del Gerente General y de los Auditores Externos.

6.- Aumento de capital y reforma de estatutos sociales. Los accionistas deciden por unanimidad hacer un incremento de capital de USD 1'000.000,00 dólares mediante la emisión de nuevas acciones a través de la capitalización de las utilidades correspondientes al Ejercicio 2013 todo esto de conformidad y según consta en el cuadro siguiente:



Impermeabilización total:

Accionista	Capital Pagado	Suscrito	%	Capitalización Utilidades 2013	Capital Resultante
Ramiro Sotomayor	391.000,00		10,0	100.000,00	491.000,00
Sonia Salvador	391.000,00		10,0	100.000,00	491.000,00
GESRSA S.A.	3'128.000,00		80,0	800.000,00	3'928.000,00
TOTAL	3'910.000,00		100,0	1'000.000,00	4'910.000,00

Como consecuencia de la resolución adoptada, los accionistas resuelven por unanimidad reformar el artículo quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá:

“QUINTO. Del Capital Social Suscrito y Pagado.- El capital social suscrito y pagado de la compañía es de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL DOLARES de los Estados Unidos de América, dividido en 4'910.000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de USD 1,00 cada una. Los accionistas tendrán derecho preferente en proporción a sus acciones para suscribir las que se emitan en caso de aumento de capital.”. Los títulos serán firmados por el Presidente y el Gerente General.

Finalmente, autorizan al Gerente General para que comparezca y celebre la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos en lo referente a la decisión de la compañía, y realice todas las gestiones necesarias para su perfeccionamiento.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. La misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes. A continuación el Presidente declara clausurada la sesión siendo las 11:00 horas.

Forman parte de esta acta: el Informe del Gerente General, y el Informe del Comisario y el Informe de Auditores Externos.

Ing. Ramiro Sotomayor
 Presidente

Ing. Javier Pozo
 Secretario

Sra. Sonia Salvador
 Accionista

Ana María Sotomayor MBA
 Gerente General
 GESRSA S.A.





Impermeabilización total

LISTA DE ACCIONISTAS QUE CONCURREN
A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
CHOVA DEL ECUADOR S.A.
EL 26 DE MARZO DEL 2014

Table with 4 columns: ACCIONISTAS, # ACCIONES, % PARTIC., FIRMAS. Rows include Ramiro Sotomayor (391.000, 10%), Sonia Salvador (391.000, 10%), and Ana María Sotomayor Gerente General GESRSA S.A. (3'128.000, 80%).

Handwritten signature of Ramiro Sotomayor above a dashed line, followed by the printed name 'Ing. Ramiro Sotomayor' and the title 'Presidente'.

Handwritten signature of Javier Pozo above a dashed line, followed by the printed name 'Ing. Javier Pozo' and the title 'Secretario'.



Quito: Km 1 via a Pifo (Salgonqui)
Tel: (593)2 2330 567 / 2331 756
Guayaquil: Cdla. Naval Norte Mz. 5 V. 3
Tel: (593) 4 2221 227 / 2222 404

INFORME DEL COMISARIO EJERCICIO 2013

A los accionistas de:

CHOVA DEL ECUADOR S.A.

De mi consideración:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías en el art 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de la compañía Chova del Ecuador S.A, pongo a su conocimiento mi informe respecto al ejercicio fiscal 2013:

1. Sobre el cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.-

Revisadas las operaciones llevadas a cabo por los administradores de la compañía durante el ejercicio fiscal 2013, así como las resoluciones adoptadas por el Directorio y La junta General de Accionistas, puedo informar a ustedes que las mismas se han cumplido fielmente con lo que disponen las leyes y los reglamentos vigentes

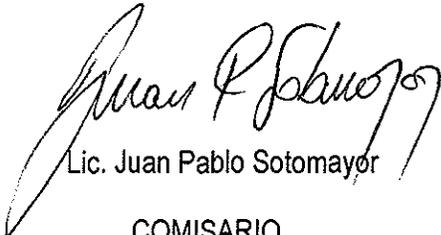
2. Sobre los procedimientos de control interno de la compañía.

Analizados los procedimientos de control interno, así mismo, informo a ustedes que los mismos son adecuados para el tipo de actividad y cumplen con requerimientos técnicos, de confiabilidad y veracidad.

3. Sobre las cifras presentadas en los estados financieros y los informes contables

He revisado los informes contables y financieros y he estado presente en las presentaciones mensuales de resultados de la compañía, habiendo verificado que todas las operaciones y registros han sido efectuados siguiendo las normas contables generalmente aceptadas, y las mismas se ajustan a los registros y las normas de buena administración. Además se han utilizado técnicas de Auditoria Externa que garantiza los informes que la compañía presenta.

Quito, Marzo 26 del 2014


Lic. Juan Pablo Sotomayor
COMISARIO